

BOLETÍN **EL PARLAMENTO** **VIRTUAL** **PERUANO**



índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA: SE DEBEN SANCIONAR LOS ACTOS QUE VAYAN EN CONTRA DE LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.
- PLANTEAN FORTALECER EL LABORATORIO DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO.
- LEGISLADORES PIDEN A MINISTRO DE JUSTICIA ATENDER CON URGENCIA LOS PROBLEMAS DEL SECTOR.
- MÁS DE CUATRO MILLONES DE PERUANOS DE ESCASOS RECURSOS ACCEDERÁN AL SERVICIO DE AGUA POTABLE.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “AGENDA Y TAREA PENDIENTE PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ”.
- CUSCO: TRABAJADORES MUNICIPALES DE SANTIAGO PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA VIRTUAL DEL PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES.
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- CURSOS VIRTUALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIA EL 4 DE ABRIL.
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.
- TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
14

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5388

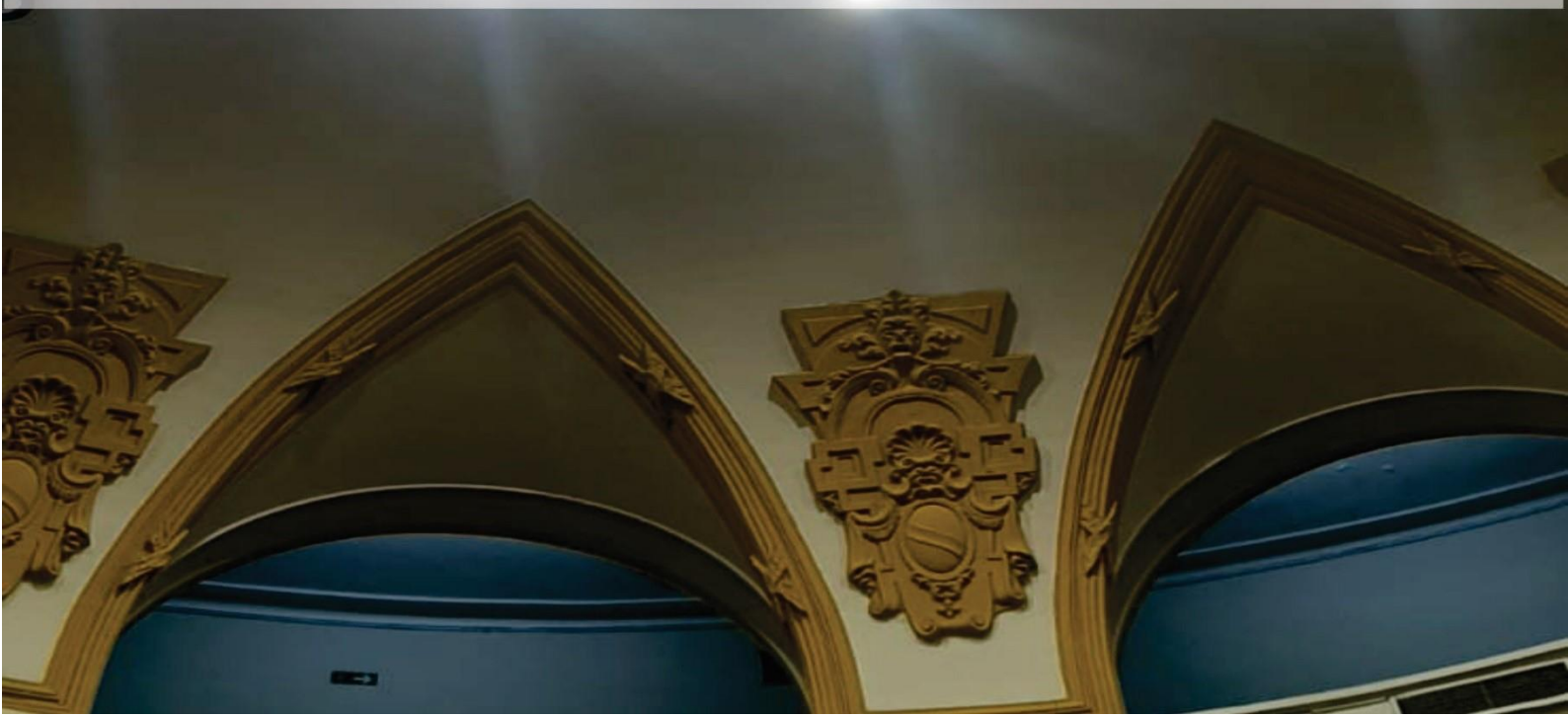
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lunes 21 de marzo de 2022





Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.



INFORMACIÓN DEL DÍA



MARÍA DEL CARMEN ALVA: SE DEBEN SANCIONAR LOS ACTOS QUE VAYAN EN CONTRA DE LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, pidió sancionar el mal desempeño de autoridades y funcionarios públicos, y además, sancionar los actos que vayan en contra de la transparencia en la gestión pública.

Fue al destacar la aprobación de la Ley nro. 31433, que modifica la Ley nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidad y la Ley nro. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de los concejos municipales y concejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización.

Esa norma fue presentada en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea, durante un evento organizado por el despacho de la congresista Norma Yarrow Lumbreras, presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

En la cita, la titular del Parlamento reafirmó el compromiso de ese poder del Estado de seguir apoyando las iniciativas que contribuyan a una mayor transparencia en la administración pública y luchar contra la corrupción que tanto daño hace al Estado y a todos los peruanos.

Alva Prieto dijo que la ley fortalecerá la gestión de los gobiernos municipales y regionales porque permitirá fiscalizar de manera más eficiente mediante comisiones investigadoras y la implementación de las acciones de control del órgano de control institucional y de la Contraloría.

Seguidamente, felicitó la iniciativa de la parlamentaria Norma Yarrow porque con ello podrá ser posible una mejor fiscalización en esas instancias con los recursos, la logística y el apoyo profesional necesario.

En otro momento, la titular del Parlamento Nacional resaltó la aprobación de la Ley de Control Concurrente en un esfuerzo conjunto con la Contraloría que encontró consenso necesario en la Representación Nacional convirtiéndola en una herramienta fundamental en la lucha contra la corrupción.

El evento contó también con la participación del contralor general de la República, Nelson Shack Yalta.

Más información>> <https://n9.cl/fdwpc>

PLANTEAN FORTALECER EL LABORATORIO DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO



como promover la investigación y difusión de novísimas metodologías de diseño.

La propuesta fue sustentada por el vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Segundo Montalvo Cubas, quien señaló que va a beneficiar al sector público -que hoy tiene un uso limitado de las nuevas tecnologías- porque logrará optimizar los

procesos en los servicios estatales.

El pleno del Congreso aprobó por mayoría, fortalecer el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital, para impulsar la innovación en el ámbito público a nivel nacional con enfoque territorial, y así mejorar la calidad de servicio público en favor del ciudadano de a pie.

El objetivo de la iniciativa legislativa es crear un ambiente de innovación en la administración pública, enfocado a capacitar a los funcionarios públicos, así

«Proponemos ante el pleno del Congreso, la ley que fortalece el laboratorio de gobierno y transformación digital para el impulso de la innovación pública, que permitirá reforzar la generación de soluciones innovadoras que acerquen el gobierno a la ciudadanía, mejorar los resultados de las políticas públicas, difundir y utilizar datos abiertos e impulsar la digitalización de los servicios públicos», dijo.

Más información>> <https://n9.cl/wvbx>

LEGISLADORES PIDEN A MINISTRO DE JUSTICIA ATENDER CON URGENCIA LOS PROBLEMAS DEL SECTOR

Temas como el hacinamiento en los penales, la reforma judicial y el fortalecimiento de las procuradurías públicas, fueron de especial atención por parte de legisladores de las diferentes bancadas.

Fue en la sesión del Pleno a la que concurrió el ministro de Justicia, Angel Yldefonso Narro, para responder un pliego interpelatorio planteado por la Representación Nacional.

El debate lo inició el congresista Waldemar Cerrón Rojas, quien dijo estar convencido de que la interpelación es un proceso saludable porque permite a los ministros expresar su verdad ante al país.

“Considero necesario apoyar a este ministerio (...) Dejemos trabajar al ministro y sigamos evaluando su trabajo.”, dijo.

Por su lado, el congresista José Williams Zapata refirió al ministro que se tiene información sobre sus antecedentes profesionales, que muestran que hay falta de eficacia para el cumplimiento de sus tareas en el cargo que tuvo como procurador en el Gobierno Regional de Ancash.

Agregó que podrían darse situaciones similares en la conducción del Ministerio de Justicia que tiene tantas responsabilidades con organismos públicos internacionales.

A su turno, Jorge Montoya consideró necesario verificar los documentos que sustentan los descargos

dados por el ministro de Justicia al Congreso y pidió que el ministro entregue toda la documentación.

“No somos populistas para dar soluciones rápidas que tengan impacto en la población. Haremos una tarea de control político y de fiscalización cercana para que sea nuestro trabajo responsable y que sirva para que la población aprenda a considerar qué es una democracia. No podemos seguir caminando de



extremos a extremos”, dijo.

Eduardo Salhuana, puso en relieve la situación dramática de hacinamiento existente en los penales en todo el país. Pidió el fortalecimiento del sistema de la procuraduría pública para que sea del Estado y no de ningún gobierno de turno y que defienda a los peruanos.

A propósito de ello el congresista Héctor Acuña, pidió que se dé celeridad y se priorice el trámite de dos proyectos de ley de su autoría presentados por su bancada.

Más información>> <https://n9.cl/n0ko4>

MÁS DE CUATRO MILLONES DE PERUANOS DE ESCASOS RECURSOS ACCEDERÁN AL SERVICIO DE AGUA POTABLE

La falta de agua potable que hoy afrontan cuatro millones 199 mil peruanos de bajos ingresos empezaría a ser resuelta gracias a uno de los créditos suplementarios aprobado por la Representación Nacional y que asciende a 42 millones 367 mil 646 soles.

Para el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, se ha destinado otro crédito suplementario -ascendente a 113 millones 218 mil 179 soles- para financiar la adquisición, almacenamiento, traslado e instalación de módulos temporales de vivienda, a favor de la población rural pobre y extremadamente pobre.



Asimismo, al Ministerio de Educación se le autorizó utilizar 75 millones 288 mil soles para financiar el pago de bonificación por escolaridad a favor de los maestros y auxiliares de educación que se encuentren contratados bajo el régimen laboral de la Ley 29944.

Además, el sector de Educación puede efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional hasta por la suma de 65 millones 968 mil 400 soles, a favor de los gobiernos

regionales con la finalidad que puedan financiar, durante el presente año fiscal, el otorgamiento de la referida bonificación por escolaridad.

La Representación Nacional aprobó ampliar la vigencia del Decreto de Urgencia 031-2021 -hasta el 31 de diciembre del 2022- que aprueba, entre otros alcances, medidas económico-financieras para asegurar el financiamiento del proceso de inmunización contra la COVID-19.

Más información>> <https://n9.cl/2ftnz>

De acuerdo al dictamen de la Comisión de Presupuesto y de la Cuenta General de la República -que preside Héctor Acuña, estos recursos estarán orientados a diversos gobiernos regionales y locales para el financiamiento de actividades de potabilización y otras formas de desinfección, así como para el monitoreo de prestación de los servicios de agua potable y la disposición sanitaria de excretas en hogares rurales.

El plan de potabilización comprende a 2,974 centros poblados y el monitoreo de los sistemas de agua potable alcanza a dos mil 34 centros poblados.

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARTES DEMOCRÁTICO: “AGENDA Y TAREA PENDIENTE PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ”



La descentralización en el Perú es clave para que el Estado pueda desarrollar su capacidad de gestión a nivel local, regional y nacional. De esta manera, logrará mantener su presencia en todo el territorio del país y aumentará su cobertura y eficiencia en la producción de los servicios y atención de trámites. Por ello, la Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema “AGENDA Y TAREA PENDIENTE PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ”. Será este martes 22 de marzo de 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es conocer el estado de la descentralización como proceso político y económico y analizar su agenda y tarea pendiente hacia el mediano y largo plazo, sabiendo que se trata de una dinámica social y política de gran complejidad, en la cual confluyen diversos factores

económicos, fiscales, políticos, institucionales y culturales.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>

CUSCO: TRABAJADORES MUNICIPALES DE SANTIAGO PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA VIRTUAL DEL PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES

Los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad distrital de Santiago de la región Cusco, participaron el viernes 18 de marzo en la conferencia virtual que organizó el programa Mujer, Derechos y Oportunidades de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Los trabajadores siguieron con atención la exposición del tema: “PREVENCIÓN, EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO”. El objetivo del programa fue sensibilizar en temas sobre los derechos de la mujer, promover su empoderamiento, reconocer el rol que desempeña en diversas facetas del desarrollo social y económico de las familias y la comunidad de hoy en día.

La exposición del tema estuvo a cargo de la especialista de la Oficina de Participación Ciudadana, Luz Rebeca Cruz Tevez.

Más información>> <https://bit.ly/MDO-conferencia-virtual>





PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones están abiertas.

¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa se iniciará el 28 de marzo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 02 al 03 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 16 al 17 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 09 al 10 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 30 de junio al 01 de julio de 2022.

¡Inscríbete aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú


Oficina de Participación Ciudadana


CURSOS VIRTUALES DE ABRIL

CURSO VIRTUAL CONTROL POLÍTICO: RELACIONES PARLAMENTO - EJECUTIVO Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL CONGRESO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas
CURSO VIRTUAL CONOCIENDO NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY? Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL HISTORIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas
CURSO VIRTUAL PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER Y POLÍTICA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER DERECHOS Y OPORTUNIDADES Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

INICIO: 4 DE ABRIL

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invita a los ciudadanos a inscribirse en los 9 **Cursos Virtuales que se inician el 4 de abril**.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a **inicio**, buscar **Cursos de abril 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (**crear cuenta**), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a **Inicio**, luego a **Cursos de abril 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónico: cvirtules.net@gmail.com / admind cursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República

CONOCE EL PALACIO LEGISLATIVO

**Visitas
Guiadas al
Palacio
Legislativo**



Oficina de
Participación
Ciudadana



Oficina de
Participación
Ciudadana

VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en las visitas virtuales al Palacio Legislativo del Congreso de la República, ubicado en la Av. Abancay s/n.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia y belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

El recorrido se efectúa de manera virtual y consiste en la exhibición de una muestra fotográfica que es explicada por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana. El tiempo de duración es de 30 minutos aproximadamente.

Los ciudadanos interesados en participar pueden comunicarse en horario de oficina 9:00 a 17:00 horas.

visitasguiadasplperu@gmail.com

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723

Más información>><https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01483/2021-CR: Propone incorporar la entrega económica priorizada por zona del valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM al Decreto Legislativo 1153 y establece otras disposiciones. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01482/2021-CR: Propone reconocer a los comités de autodefensa. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01481/2021-CR: Propone declarar de interés nacional la atención preferente del Ejecutivo al Desarrollo de los Comités de Autodefensa en el Perú. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01480/2021-CR: Propone definir el nombre oficial del distrito de Kañaris. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01479/2021-CR: Propone fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores que cuentan con más de un empleo. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01478/2021-CR: Propone establecer medidas para la circulación de motos lineales. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones de los días [sábado 19](#), [domingo 20](#), y [lunes 21 de marzo](#) las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

SABÍA USTED QUE...

... La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

vía

zoom

CICLO DE TALLERES VIRTUALES - FORMACIÓN PARLAMENTARIA

REGIÓN LORETO

22/03	CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN	3:00P.M.
22/03	CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	5:00P.M.
24/03	PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	3:00P.M.
24/03	¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?	5:00P.M.

¡INSCRÍBETE!

CONSTANCIAS A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INGRESO LIBRE



Oficina de
Participación
Ciudadana



TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizarán los días 22 y 24 de marzo. Los asistentes recibirán constancia por su participación.

CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN

Jorge Rioja

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Boris Mauricio

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Giovanni Acate

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Ricardo Quiroz

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: parluniversitario@gmail.com o WhatsApp: **920152089 - 998926472 - 955884282 - 965668626**. Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147